



UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VIRRECTORÍA ACADÉMICA N° 046/2012

Autoriza a la alumna Paulina Catalán Duque, de la Carrera de Trabajo Social, a inscribir y cursar la asignatura que indica.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social.

RESUELVO:


Autorizar excepcionalmente a la alumna Paulina Catalán Duque, de la Carrera de Trabajo Social, para inscribir y cursar la asignatura que se indica, sin haber aprobado el requisito requerido.

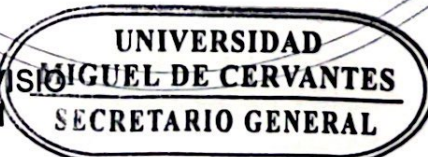
Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Ev. de Proyectos Sociales	- Diseño de Proyectos Sociales

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 10 de Octubre de 2012


FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica




MERCEDÉS ASÚA ASVISIO
Secretaría General



FOF/MAA/rime